

Barranquilla, 25 de junio de 2020

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

REF: DENUNCIA POR AMENZAS Y SEGUIMIENTO DE MUERTE

El suscrito identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición de ciudadano y periodista en ejercicio, director del portal web www.lacarreta.net.co

Medio digital por cual he venido haciendo una serie de denuncias públicas contra actores de la política y servidores públicos que han enraizado amenazas, intimidaciones por las redes sociales y a través de comentarios en la página sobre que me tengo que lamentar por atreverme a denunciar todos los actos de corrupción los cuales hemos plasmado en nuestros escritos.

La Fiscalía General de la Nación, adelanta investigaciones sobre procesos priorizados por el Fiscal General de la Nación, en las cuales destacamos 32 denuncias penales contra actos de corrupción en Soledad, el Distrito, el Departamento y Malambo, procesos que están adelantados con órdenes de policía judicial e imputaciones de cargos.

A raíz de los hechos acontecidos el 19 de noviembre de 2018 donde fueron capturadas de manera sospechosa y dudosa a tres personas, entre estas mi compadre, que se encontraba en el centro Comercial Panorama y que nunca fue publicado lo que vulneraba el principio de publicidad y la duda razonable.

Posteriormente conocí del caso y solo me dediqué a ayudarlo en su proceso desconociendo que querían involucrarme en tal situación solo por la amistad de 25 años con el compadre, proceso que adelantó la Fiscal Primera Especializada de Barranquilla.

En enero 11 de 2019 fui víctima de un atentado criminal donde tipos en moto y un taxi estaban buscándome para asesinarme y les habrían pagado 20 millones de pesos.

Sospeché de estos seguimientos porque me había percatado en diciembre de 2018 estando en mi casa un 24 de diciembre noté a unos tipos sospechosos en la esquina de mi casa y tomé mi arma personal, una pistola 9 mm marca Córdova y la metí en una mochila previniendo cualquier ataque.

A comienzo del mes de enero de 2019 fui avisado en unos tipos armados habían llegado donde vive el hijo mío de 11 años en moto y revólveres en mano, la mamá del hijo mío pensó que era para atracarlos, pero la realidad era otra, me estaban haciendo seguimiento para asesinarame.

El día 11 de enero de 2019 llegué a donde mi hijo y alguien como que avisó que estaba en el sector y estando en la tienda de la esquina con mi hijo vi pasar una moto y me alerté, pero tenía el arma asegurada por los niños antes de bajar de un segundo piso.

Estando en la tienda llegaron dos tipos en una moto, pero intuí que me fueran a matar, al instante el tipo sacó un revolver calibre 38 pavonado y cuando estaba desenfundando, me percaté y saqué mi arma para disparar estaba asegurada y no pude hacer blanco en el tipo.

Posterior cogió al niño por el cabello y lo llevaba como escudo, como pudo el niño se le soltó y aproveché para desasegurar mi arma y disparar, siendo así que logré impactar al sujeto en una pierna, pero un taxi que estaba en el operativo lo recogió y se lo llevó.

Investigando sobre el caso logré conocer que me estaban haciendo seguimiento y habían pagado 20 millones de los cuales habían entregado 10 millones de pesos.

Coloqué la respectiva denuncia ante la Fiscalía, pero no la hice pública por resguardar la identidad de mi hijo de 11 años.

En este orden de ideas tuve unos inconvenientes con mi esposa y decidí distanciarme, situación que fue aprovechada por los señores **JAIRO GARZÓN**, compañero sentimental de la gerente del Hospital Materno Infantil de Soledad, **ROSA MADERA SÁNCHEZ**, el señor alcalde para la época de los hechos **JOAO HERRERA IRANZO** y el investigador de la Fiscalía Primera Especializada, **DAVID ROJANO CANTILLO**, quienes mediante engaño y unos montajes armaron todo un plan para inmiscuirme en los hechos narrados.

Sabía que me estaban haciendo seguimiento porque me daba cuenta y el 01 de abril allanan el sitio donde estaba viviendo con mi hijo de once años y la mamá y me dan captura sin saber del porque me vinculaban a estos hechos.

En la imputación de cargos fue donde me enteré que aparecían dos declaraciones muy evidentes para la Fiscalía, una de mi esposa y otra de mi cuñado, donde me señalaban de ser el autor intelectual de los hechos y me señalaban de paramilitar, cosa fuera de todo contexto jurídico y de la objetividad procesal.

Después conocí por mi esposa y cuñado que esas declaraciones eran falsas y todo fue montado por los señores **JAIRO GARZÓN, ROSA MADERA, JOAO HERRERA IRANZO**, con la participación del investigador de la Fiscalía Primera Especializada ante el Gaula, **DAVID ROJANO CANTILLO**.

Le hicieron dos allanamientos a mi esposa donde la mamá y aprovecharon la ingenuidad, con presiones e intimidaciones le preguntaron por mi CPU y ella respondió que se había perdido en la mudanza, en ese instante le dijeron que esa era una prueba y que ella era cómplice, haciéndola firmar un acta por la pérdida y constancia de la pérdida de la CPU y así hicieron en varias ocasiones con el fin de tomarle la firma y huella.

Sobre esas firmas montaron las declaraciones de las cuales ella no sabía y tampoco fue llamada a dar fe de esas declaraciones y ser ratificadas o desvirtuadas.

Igual aconteció con mi cuñado, tampoco sabe como aparecieron esas declaraciones en el proceso de la Fiscalía cuando nunca estuvo en ninguna diligencia.

Ahora último la Fiscal Primera Especializada, llamó a declarar a mi esposa y de igual manera puso en conocimiento ante la Fiscal como los antes mencionados fueron montadas esas declaraciones.

Igual dejo de manifiesto que estamos preparando las acciones penales legales ante tal situación contra el señor **JAIRO GARZÓN ROCHA, ROSA MADERA SÁNCHEZ, JOAO HERRERA IRANZO Y DAVID ROJANO CANTILLO**.

Ante la Fiscal Primera Especializada, radiqué las denuncias contra estos señores y por las amenazas recibidas a través de la hermana del compadre, la señora Nora Mejía Berrocal, a quienes los señores Jairo Garzón y David Rojano Cantillo, le manifestaron que tanto el compadre como mi persona estábamos pagados, que apenas saliéramos nos asesinarían, igual comentario escuché al interior del penal instantes en que ingresaba a una de las oficinas, dijeron:

“Ese es el periodista que estaban pagando afuera y lo están pagando bien”, al escuchar esas manifestaciones recurrí a colocarlas en manos de la Fiscal Primera Especializada, presidencia de la República, Unidad Nacional de Protección, Procuraduría General de la nación, división de derechos humanos.

Tan fue así que recobré mi libertad y tocó que la Unidad Especial de la Policía Metropolitana, me hiciera el acompañamiento por temor a ser asesinado o atentaran contra mi integridad física.

Esta situación ha incrementado mis riesgos en materia de seguridad y los temores que vuelvan a atentar contra mi vida o contra mi familia.

HECHOS

Con el temor que me embarga estar en esta situación que en cualquier momento los señores antes mencionados quienes representan un gran peligro criminal porque cuentan con la infraestructura y el poder del dinero para mandarme a asesinar, y más aún cuando el señor **DAVID ROJANO CANTILLO**, fue desvinculado como investigador de la Fiscalía Primera Especializada y del Gaula según tengo conocimiento y que siempre fue el filtro del señor **JAIRO GARZÓN ROCHA Y ROSA MADERA** en la Fiscalía, tanto así que la esposa del señor David Rojano Cantillo, fue contratada en el Hospital Materno Infantil de Soledad, desde noviembre de 2018 en el Call Center y después en la dependencia de facturación del materno Infantil de Villa Estadio, del cual tenemos registros fotográficos y videos.

Me he abstenido de salir por temor a que me maten o atenten contra mi familia estando conmigo en cualquier diligencia que me toque obligado a salir y las represalias que estos señores puedan tomar por la decisión de la Procuraduría General de la Nación, quien solicitó a la Fiscalía Seccional, investigar a los señores **JAIRO GARZÓN ROCHA Y A DAVID ROJANO CANTILLO**, y al señor David Rojano Cantillo, se solicitó al Gaula investigarlo disciplinariamente del anexaremos copia.

El 13 de junio del presente estaba en mi cuarto y me avisaron que un tipo llevaba toda la tarde como durmiendo diagonal a mi casa, de aspecto paisa, en actitud sospechosa como si me estuvieran haciendo seguimiento o identificando mi ubicación o como llegar a mi casa o entrar en ella.

Después de observar el entrono recurrí a levantar al tipo para poder verlo de cerca y tomarle las fotografías que envié a la Policía Metropolitana a uno de los agentes de la Unidad Especial.

El sujeto no es de por acá de estos sectores ni de estos barrios, es decir, es un completo desconocido lo que lo hace sospechoso de cualquier acto criminal.

Anexos:

1. Denuncia ante la Fiscal Primera Especializada
2. Fotografías del sujeto
3. Denuncia atentado del 11 de enero de 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elmer Enrique Rudas Menco'. The signature is stylized with a large 'E' and 'R'.

ELMER ENRIQUE RUDAS Menco

CC No 72.140.006 de Barranquilla

Periodista y director del portal web www.lacarreta.net.co

Notificación:

Por seguridad me pueden notificar a mi correo electrónico

E-mail: lacarreta_elmerenrique@hotmail.com

